



*Alcaldía Municipal de San Francisco
Departamento de Lempira*

Barrio el Centro San Francisco, Lempira Honduras C.A., Correo munisanf@yahoo.es

PRINCIPALES ACUERDOS MUNICIPALES APROBADOS EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

FECHA	N. DE ACTA	NUMERAL E INCISO	DESCRIPCION
19-10-2022	230-2022	9	La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, aprobó el perfil del proyecto construcción caja puente de la comunidad de Las Cuevas por un valor de L.270,244.82 (doscientos setenta mil doscientos cuarenta y cuatro lempiras con ochenta y dos centavos).
		A)	La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, aprobó el perfil del proyecto Construcción de un Vado Mixto en paso # 1 en la comunidad de Las Marías sobre el rio Tamaque, por un valor de L.741,258.05 (setecientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta y ocho lempiras con cinco centavos).
		B)	La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira aprobó el perfil del proyecto Construcción de un Vado Mixto en paso # 2 en la comunidad de Las Marías sobre el rio Tamaque, por un valor de L.989,304.27 (novecientos ochenta y nueve mil trescientos cuatro lempiras con veintisiete centavos).
		C)	La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira aprobó el perfil del proyecto Construcción de un Vado Mixto en paso # 2 en la comunidad de Las Marías sobre el rio Tamaque, por un valor de L.989,304.27 (novecientos ochenta y nueve mil trescientos cuatro lempiras con veintisiete centavos).
		D)	La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, acordó apoyar a los habitantes de del caserío Guanijquil, con la compra de cuatro rollos de maya de cuatro pies, un rollo de alambre de púa y cinco libras de alambre de amarre galvanizado, para la reparación de la hamaca que conecta con el municipio de Piraera.



24-10-2022	231-2022	9.1	El sr. vicealcalde informó a la Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira que se recibió el informe al dictamen de Rendición de Cuentas y sus catorce formas acumuladas I trimestre del año 2022 enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernacion, Justicia y descentralización.
		9.2	La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, acordó buscar una cuadrilla de personas para chapear el cementerio general, dicha actividad se pagara vía planilla de trabajo a L.250.00 el día.
		9.3	La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, acordó comprar un rollo de alambre cometida para hacer bajadas de luz en el cementerio del casco urbano y magdalena y otros que lo requieran.
		9.4	Se acordó realizar sesión extraordinaria el día jueves veintisiete de octubre a las 2:00 pm
		9.5	La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, acordó contratar una persona para que lleve el control de las horas trabajadas del patrol, como también para que colabore en algunas actividades que se requiera, durante la reparación de carreteras.
		9.6	La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, aprobó el perfil del proyecto reconstrucción del proyecto de la cerca perimetral del centro de salud del casco urbano por un valor de L.347,136.69 (trescientos cuarenta y siete mil ciento treinta y seis lempiras con sesenta y nueve centavos).
		9.7	La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, aprobó el perfil del proyecto construcción de alcantarilla frente a la Iglesia Evangélica Monte de Sion por L.83,396.81 (ochenta y tres mil trescientos noventa y seis lempiras con ochenta y un centavos).



	9.8	La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, aprobó el perfil de construcción del rastro público en el casco urbano por un total de L.377,181.79 (trescientos setenta y siete mil ciento ochenta y un lempiras con setenta y nueve centavos).
	9.9	La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira da por aprobada la rendición de cuenta G.L y sus catorce formas acumuladas del III Trimestre del año dos mil veintidós correspondiente al primero de enero al 30 de septiembre del año dos mil veintidós de la siguiente forma: saldo inicial del periodo L.4,191,131.97 (cuatro millones ciento noventa y un mil ciento treinta y un lempiras con noventa y siete centavos), ingresos del periodo es de L.19,082,741.31 (diecinueve millones ochenta y dos mil setecientos cuarenta y un lempiras con treinta y un centavos), total disponible, L.23,273,873.28 (veintitrés millones doscientos setenta y tres mil ochocientos setenta y tres lempiras con veintiocho centavos), pagos del periodo es de L.14,278,365.41 (catorce millones doscientos setenta y ocho mil trescientos sesenta y cinco lempiras con cuarenta y un centavos), saldo al final del periodo es de L.8,995,507.87 (ocho millones novecientos noventa y cinco mil quinientos siete lempiras con ochenta y siete centavos).
	9.10	La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira da por aprobado el III informe de avance físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado del primero de enero al 30 de septiembre del año dos mil veintidós de la siguiente forma: saldo inicial del periodo L.4,191,131.97 (cuatro millones ciento noventa y un mil ciento treinta y un lempiras con noventa y siete centavos), ingresos acumulados es de L.19,041,145.68 (diecinueve millones ochenta y dos mil setecientos cuarenta y un lempiras con treinta y un centavos), total disponible de L.23,232,277.65 (veintitrés millones doscientos treinta y dos mil doscientos setenta y siete lempiras con sesenta y cinco centavos), pagos del periodo es de L.14,236,769.78 (catorce millones doscientos treinta y seis mil setecientos sesenta y nueve lempiras con ochenta y ocho centavos), saldo al final del periodo es de L.8,995,507.87 (ocho millones novecientos noventa y cinco mil quinientos siete lempiras con ochenta y siete centavos).



27-10-2022	232-2022	6 6.1	La Honorable corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, acordó comprar alcantarillas plásticas para reparar los accesos más críticos de diferentes comunidades.
		6.2	La Honorable corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, acordó que el pago del patrol se realizara por hora, debido a que las calles internas están en mal estado por las fuertes precipitaciones en los meses de agosto, septiembre y octubre, por lo tanto el mantenimiento y conformación se hará en etapas según dé a conocer la Unidad Técnica Municipal.
		6.3	La Honorable corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, acordó contratar una persona para que lleve el control de las horas trabajadas del patrol, así mismo que colabore apartando ramas y piedras donde sea necesario, dicha actividad será pagada vía planilla de trabajo a L.250.00 el día.
		6.4	Se acordó que la reparación de las calles de Las Marías primero se reparará la calle principal y seguidamente los demás caseríos y luego continuará el mismo procedimiento en Magdalena.

Licda. Doris Orellana
Secretaria Municipal